

XXXIII SIMPOSIO NACIONAL
DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL
“Por la ética de la educación”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
PLATA

Ciudad de La Plata, 15 y 16 de setiembre de 2011

Área Temática: Actualización de contenidos programáticos

Título:

LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

Autores:

Dres. Quintino Pierino Dell’Elce y Elisabet Gilda Garrido

Contacto:

Lavalle 381 Piso 8º Oficina “29” - 1047 Capital Federal

Tel: 4314-3265/3685

E-mail: dellelce@arnetbiz.com.ar

Alsina 1928 Piso 2º "M" - Capital Federal

Tel: 4951-6679

E-mail: garridoeli2006@yahoo.com

RESUMEN

El presente trabajo constituye un breve comentario relacionado con el acontecimiento histórico correspondiente a la revolución de mayo de 1810 con motivo de haberse cumplido recientemente el aniversario del bicentenario de ese histórico acontecimiento patrio.-

Buenos Aires, agosto de 2011

LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810 (*)

Dres. Quintino Pierino Dell'Elce y Elisabet Gilda Garrido

“Buenos Aires había nacido, pues, con los apetitos y las necesidades de la rebelión y de la libertad que son siempre producto del comercio y de las exigencias económicas”.-

Vicente Fidel López-Historia de la República Argentina

1.- Introducción.-

En primer lugar, es oportuno y conveniente tener presente el acontecimiento histórico que se conoce como la “Revolución de Mayo” comprende a la serie de eventos revolucionarios que sucedieron en el mencionado mes del año 1810 en la

ciudad Santa María de los Buenos Aires- sede del Virreinato del Río de la Plata- en su carácter de dependencia colonial perteneciente al reino de España.- Como consecuencia de ese movimiento revolucionario fue depuesto el entonces virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y reemplazado por la denominada Primera Junta de Gobierno.-

En realidad, la Revolución de Mayo inició el proceso de surgimiento y emancipación del Estado Argentino pero sin una proclamación de la independencia formal, ya que la Primera Junta no reconocía la autoridad del Consejo de Regencia de España e Indias, que aun gobernaba nominalmente en nombre del rey de España Fernando VII, quien había sido ya depuesto por las Abdicaciones de Bayona y su lugar ocupado por el francés José Bonaparte, hermano de Napoleón.-

En efecto, la gran mayoría de los historiadores consideran a dicha manifestación de lealtad (conocida comúnmente como “la máscara de Fernando VII”) como una maniobra política que en rigor ocultaba las reales y auténticas intenciones independentistas de los revolucionarios intervinientes.- Es por esa circunstancia, que la formal declaración de independencia de nuestro querido país recién tuvo lugar el 9 de julio de 1816 durante el Congreso de Tucumán allí realizado.-

En definitiva, los acontecimientos de la Revolución de Mayo se centraron en una semana conocida como la “Semana de Mayo”, transcurrida entre el día 18 de ese mes cuando se confirmó de manera oficial la caída de la Junta de Sevilla hasta el día 25, fecha ésta de asunción de la Primera Junta de Gobierno.-

2.- Nacimiento de Nuestra Patria

En mérito a ello, puede convenirse que nuestra Patria- como concepto que define un espacio territorial y cultural unido a un sentimiento de pertenencia de una comunidad-

nació en el mes mayo de 1810.- También es cierto reconocer que como en toda concepción existió un período previo durante el cual fueron formándose los elementos esenciales de la Nación que al concebirse, apareció como una realidad única, reconocible y significativa.-

Por otra parte, es oportuno tener presente que esa Patria que nació tuvo un largo período de luchas, desencuentros. tensiones y conflictos internos- además, de las guerras de la independencia- que cubrieron de gloria y heroísmo a los patriotas del Ejército Libertador en todas sus filas.- De esta forma, el proceso de consolidación de la nacionalidad y la formación del Estado Argentino demandaron varias décadas hasta perfilarse como una Nación que llegó a asombrar y deslumbrar al mundo entero que fue receptora de millones de inmigrantes que eligieron nuestro suelo para rehacer sus vidas de cara a una gran esperanza y porvenir.-

Sin embargo y muy lamentablemente, el sueño argentino fue perdiendo su rumbo a lo largo del siglo XX.- En efecto, se fue disipando aquel lugar de privilegio que se había tenido en el concierto mundial de las naciones, en una sucesión interminable de crisis políticas y de gobiernos de facto, con el consiguiente deterioro de los valores morales, institucionales, cívicos, democráticos y republicanos.- Para colmo de males, a esa circunstancia también se agregó la penosa época del terrorismo y la consiguiente represión ilegal y con el derramamiento de sangre, dolorosa y triste para todos los argentinos.-

Recién en 1983, la Argentina recuperó –es de esperar que para siempre- la democracia representativa.- Se enfrentó así al desafío apasionante de reconstruir sus valores y su institucionalidad, que habían caído en desuso y que incluso algunas generaciones ni siquiera habían conocido con anterioridad.-

Como todo proceso social y político, se reconoce que ha tenido sus logros y sus desaciertos, pero indudablemente puede afirmarse que los valores republicanos se

han convertido en cuestiones centrales en el pensamiento de la sociedad y que en la actualidad las soluciones para los conflictos sólo se conciben desde la única alternativa válida que ofrecen las instituciones democráticas y republicanas.-

3.- Causas y Antecedentes Principales

Los comentarios y consideraciones que se consignan en el presente texto, en su versión original surgen fundamentalmente de la lectura y análisis de los trabajos e investigaciones efectuados por destacados historiadores y diversos estudiosos de esa época referidos al memorable pronunciamiento revolucionario del mes de mayo de 1810.-

En efecto, dentro de los antecedentes mediatos e inmediatos que originaron la circunstancia histórica aludida precedentemente pueden clasificarse y resumirse las causas en aquellas de carácter externo y de orden interno.-

Dentro de los antecedentes de **carácter externo** merecen destacarse los que a continuación se indican:

- Independencia de los Estados Unidos
- La Rebelión de Tupac Amaru
- La Revolución Industrial en Inglaterra
- La Revolución Francesa
- Las Guerras Napoleónicas en Europa
- La Invasión Napoleónica en España

- Los Resultados en Enfrentamientos Militares

Por otra parte y con relación a los antecedentes de orden **interno** pueden mencionarse los siguientes, a saber:

- Monopolio de España en el Comercio Exterior
- Organización Política y Social del Virreinato del Río de la Plata
- Las Invasiones Inglesas en el Río de la Plata
- Las Milicias Criollas
- Gestión de Santiago de Liniers
- La Asonada de Martín de Alzaga
- Designación del Virrey Cisneros
- Agitación Revolucionaria del Alto Perú
- La Semana del mes de Mayo

4.- Aquel Sueño Glorioso llamado “Argentina”

En síntesis, el 25 de mayo de 2010 constituye la oportunidad en la que los argentinos celebremos el bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 como cotidianamente se encargan de recordarlo los diversos medios de comunicación social, por lo que es ésta una buena ocasión para hacer una somera reflexión de su trascendencia institucional, cívica, republicana y democrática.-

A tales fines, en estas líneas no sólo se han intentado analizar el significado y los acontecimientos que esa fecha recuerda, sino que se ha ido más allá de ello al

manifestar que los sucesos acaecidos por entonces en la ciudad capital del Virreinato del Río de la Plata se enmarcan concretamente dentro de un proceso que permite enfocar la Historia Nacional como un antes y un después de los mismos.-

En mérito esa especial circunstancia, no es en vano que cuando se parcializa nuestro pasado para proceder a su estudio se utiliza la fecha del 25 de mayo de 1810 para establecer el fin de una era (la denominada Epoca Colonial o Hispánica) y el comienzo de otra nueva (la llamada Epoca Patria).-

Asimismo, es interesante destacar que todos aquellos graduados universitarios del ámbito nacional no pueden permanecer indiferentes ante tan importante evento, toda vez que el 25 de mayo de 1810 se erigió en el punto de partida de un proceso histórico que luego desembocó no sólo en la declaración de la independencia nacional por vía del Congreso reunido en la ciudad de San Miguel de Tucumán el 9 de julio de 1816 sino, también en el dictado de la Constitución Nacional por obra de los convencionales congregados en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz el 1º de mayo de 1853.-

5.- Epílogo

En conclusión, puede afirmarse que la Nación Argentina constituye uno de los países de latinoamérica que cuenta con las más ricas historias en el significado de su amplio legado social, cultural, religioso y económico.- Es notorio y evidente que dicha Nación vivió una de las experiencias más importantes que se relacionan directa y estrechamente con su Independencia vinculada con la comentada Revolución de Mayo.-

Este suceso histórico trascendente y significativo no sólo cambió el rumbo del país sino también la mentalidad y el espíritu de quienes lo habitaban con la imperiosa necesidad de formar un país independiente en su soberanía a fin de abandonar la dependencia con la corona española que incentivó a los ciudadanos a acelerar el proceso de independización política.-

Es notorio y evidente que el 25 de mayo de 1810, con la formación del primer gobierno patrio, empezó a gestarse la joven y naciente patria argentina.- Ese memorable pronunciamiento revolucionario constituyó la continuidad lógica de un movimiento emancipador que había comenzado a tomar forma unos años antes – durante las invasiones inglesas- y que se coronó triunfalmente luego de varios actos de sacrificio, heroísmo y nacionalidad, seis años después con la declaración formal de la independencia política de las entonces denominadas Provincias Unidas del Río de la Plata.-

(*) Los autores son graduados en ciencias económicas y pertenecen al cuerpo de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA .- Ambos se desempeñan profesionalmente como peritos contadores en el ámbito forense de la Capital Federal.-

Por su parte, el Dr. Dell'Elce ha sido miembro del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales dependiente de la Justicia Nacional.-

El presente comentario constituye una síntesis reducida de un trabajo similar pero de mayor extensión titulado “PRINCIPALES ANTECEDENTES HISTORICOS CORRES-

PONDIENTE A LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810” perteneciente a los autores elaborado en el ámbito de esa casa de altos estudios bajo la dirección y

coordinación general del Profesor Dr. Elmo Antonio Orellana con motivo de haberse cumplido recientemente el aniversario del bicentenario de ese histórico acontecimiento patrio.-